Guayaquil, Abril 05 del 2008

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASESORES LEGALES IUREX S.A.
Ciudad.

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, y los reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías, en lo referente al Informe de Comisario, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe, una vez que se realizó los siguientes procedimientos:

21. *Verificación de cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los administradores.*
22. *Evaluar los libros y documentos que sustentan los movimientos de caja y cartera*
23. *Revisión de los procedimientos de Control Interno*
24. *Revisión de las cifras de los Estados Financieros al* ***31 de Diciembre del año 2007****, que incluye:*

Balance General		***Estado de Resultados***	
Activos	*$9.090,80*	*Ingresos*	*$24.085.36*
Pasivos	*8.902.43*	*Costos y Gastos*	*24.417.54*
Patrimonio	*$ 188.37*	*Utilidad*	*$ 332.18*

En mi opinión, los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral (1), no existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros y se han cumplido los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Comisario